

CIDH otorga medidas cautelares al reservista checo Jan Darmovzal detenido en Venezuela

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció en la noche del 1 de noviembre la concesión de medidas preventivas para el ciudadano de República Checa, Jan Darmovzal, quien está detenido en Venezuela desde el 5 de septiembre.

En su resolución, la comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) exigió al Estado venezolano informar sobre la situación actual del detenido, ya que se encuentra en una situación de “gravedad, urgencia e irreparabilidad” de sus derechos.

La parte solicitante de la medida calificó la detención como “arbitraria” y señaló como responsables al Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) y la Dirección Nacional de Contrainteligencia Militar (Dgcim).

El 14 de septiembre Darmovzal fue señalado por el ministerio de Relaciones Interiores como el integrante de un grupo denominado “AZ”, cuyo presunto objetivo era atentarse contra el mandatario Nicolás Maduro y otras autoridades del Gobierno venezolano. Durante la operación, fueron detenidos otros cinco extranjeros: tres estadounidenses y dos españoles.

Sin garantías ni señales

Hasta el 18 de octubre, el ministro de Interiores, Diosdado Cabello, anunció que había 19 extranjeros privados de libertad en Venezuela, a quienes llamó “mercenarios”. También aseguró que el oficialismo no aísla ni maltrata a nadie, sin embargo la CIDH especificó que no ha recibido ninguna información del paradero del reservista.

“Estamos investigando. A todos los ciudadanos extranjeros se les respetan sus derechos, pero sus gobiernos deben asumir que están viniendo a Venezuela para conspirar contra el país”, aseguró Cabello en una transmisión nacional.

Al momento de su detención, no fue emitida ninguna orden de aprehensión por parte del Estado. Durante su arresto, no se ha comunicado con su familia ni con un abogado. Tampoco se ha informado sobre su estado de salud física y mental, así como no se conoce el centro de detención en el que se encuentra privado

de libertad.

El ciudadano checo es un reservista activo del cuadragésimo tercer Regimiento de Paracaidistas del Ejército de República Checa. Su detención se produjo en medio de un viaje que hizo a Venezuela para hacer turismo, específicamente en el pueblo de Atabapo, ubicado en el estado Amazonas.

Según Neovlivní.cz, Darmovzal estuvo cinco años en Singapur y estudió derecho bajo la modalidad a distancia en la Universidad de Londres. Después regresó a su país y trabajó como funcionario público.

La CIDH explicó que la parte solicitante de la medida cree que Darmovzal habría sido trasladado en avión hasta Caracas. El 16 de octubre un abogado de su familia intentó un amparo constitucional en la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (URDD), pero los funcionarios no recibieron el documento, pese a que el defensor estuvo cuatro horas esperando en la sede del organismo.

Con información de El Pitazo